

ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS DE 1991 EN MADRID, MUNICIPIO Y COMUNIDAD *

Por MARGARITA GOMEZ-REINO CACHAFEIRO
y PABLO OÑATE RUBALCABA

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.—EVOLUCIÓN DEL VOTO.—ABSTENCIÓN.—EL VOTO A LOS
PARTIDOS.—LAS DIMENSIONES DEL VOTO.—CONCLUSIONES.

INTRODUCCION

En diversas ocasiones ha sido señalado el carácter emblemático que el espacio político madrileño tiene para el resto del territorio del Estado. Tanto los medios de comunicación como las elites políticas, en general, han solido centrar en él su atención, como quien observa un laboratorio en el que se experimenta lo que más tarde repercutirá, de una manera o de otra, en el resto del territorio nacional; un laboratorio en el que se mide la temperatura política del país.

En especial, el municipio de Madrid tiene una importancia electoral significativamente superior a la que le correspondería como una gran ciudad. La confluencia de diversos factores le otorgan ese carácter emblemático: la capitalidad del Estado, la ubicación de las instituciones políticas estatales y de las sedes centrales de los partidos políticos de ámbito nacional, la presencia de las redacciones centrales de los principales periódicos y medios de comunicación social. Lo cierto es que los políticos ponen especial interés en obtener

* Queremos agradecer a José Ramón Montero, de la Universidad Autónoma de Madrid, la ayuda prestada durante la realización de este trabajo.

buenos resultados electorales en Madrid capital y, por extensión, en la Comunidad madrileña.

Nos proponemos analizar las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 26 de mayo de 1991 en el municipio y en la Comunidad Autónoma de Madrid (a partir de ahora, CAM), respectivamente (1). Trataremos de destacar los rasgos más significativos de los resultados, acudiendo a otros procesos electorales anteriores, y a los celebrados en la misma fecha en otras doce Comunidades Autónomas, cuando el desarrollo del examen así lo requiera.

Se describe, en primer lugar, la evolución del voto en los diversos comicios celebrados hasta la fecha en los dos ámbitos, CAM y Ayuntamiento. Se aborda, a continuación, el análisis de la alta tasa de abstención que se ha registrado en estas elecciones, para pasar al examen de los resultados desde un punto de vista ecológico, esto es, su distribución en relación con el medio. Este trabajo finaliza con el estudio de las dimensiones del voto y las consecuencias que de ellas se derivan para los «subsistemas» de partidos de la CAM y del Ayuntamiento de Madrid.

EVOLUCION DEL VOTO

En la caracterización de «las Españas electorales» llevada a cabo por Vallés (1987 y 1991), la CAM es ubicada en el grupo de Comunidades que no cuentan con la presencia de partidos regionales o nacionalistas en sus respectivos Parlamentos autonómicos. Tan sólo los partidos de ámbito nacional han logrado, en una u otra elección, superar el listón del 5 por 100, que constituye el porcentaje mínimo de votos que un partido debe obtener para poder participar en la distribución de escaños (2). PSOE, PP e IU han obtenido representación en las tres elecciones autonómicas celebradas hasta la fecha. El CDS, tan sólo en una de ellas; en 1983 no alcanzó el 5 por 100 por encontrarse aún en «fase de asentamiento», dada su reciente creación, ni tampoco en 1991, al sufrir una espectacular derrota electoral, que provocó la inmediata dimisión de su líder y fundador.

Se produce, así, en Madrid, el atípico fenómeno, señalado en diversas ocasiones (Montero y Torcal, 1990), consistente en producirse una alta compe-

(1) Se utilizan datos oficiales, facilitados por el Ministerio del Interior y por la Comunidad de Madrid, así como los publicados por el *Anuario Estadístico de la CAM*, el *Anuario El País* y diversos periódicos de ámbito nacional (*El País*, *ABC*, *Diario 16*, *El Mundo*, *Ya* y *El Independiente*).

(2) Artículos 11.3 del Estatuto de Autonomía de la CAM y 18 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la CAM, modificada por la Ley 4/1991, de 21 de marzo.

titividad electoral pese a no haber en la Comunidad partidos relevantes regionalistas o nacionalistas (3). La alta competitividad que puede apreciarse entre los cuatro principales partidos (nacionales) en el subsistema de Madrid da lugar, como veremos más adelante, a una elevada fragmentación electoral y a un alto índice de volatilidad.

Como puede apreciarse en la tabla 1, los resultados de las elecciones autonómicas de 1983 fueron un fiel reflejo, respecto a los cuatro principales partidos de ámbito nacional, del «cataclismo electoral» (Caciagli, 1986: 149) y de los realineamientos a los que las legislativas de 1982 dieron lugar. El PSOE obtuvo también en las autonómicas la mayoría absoluta de votos y de escaños, seguido, a más de 16 puntos porcentuales, por AP (que se presentó a las urnas en coalición con el PDP y UL); IU obtuvo el 8,8 por 100 de los votos y el CDS el 3,1, quedando sin representación en la Cámara autonómica. La abstención se duplicó respecto a la de las elecciones legislativas, una vez superadas las especiales circunstancias que confirieron a éstas la condición de «elecciones excepcionales» (Montero, 1985).

TABLA 1

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS
DE 1983, 1987 Y 1991 EN LA CAM

(En porcentajes de voto, en números absolutos y en porcentajes de escaños)

	1983			1987			1991		
	Voto	Núm. abs.	Esc.	Voto	Núm. abs.	Esc.	Voto	Núm. abs.	Esc.
PP	33,9	798.997	34	31,4	759.514	33	42,6	955.954	46
CDS	3,1	73.124	—	16,6	403.069	18	3,3	74.531	—
PSOE	50,1	1.180.818	55	38,6	934.493	42	36,5	820.219	41
IU	8,8	207.409	11	7,5	178.829	7	12,0	270.011	13
Otros	4,1	96.633	—	5,9	105.073	—	5,6	93.260	—
TOTAL	100,0	2.356.981	100	100,0	2.380.978	100	100,0	2.213.975	100

FUENTE: Datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM.

Lo más destacable de las elecciones de 1987 fue el llamativo incremento de los resultados obtenidos por el CDS, que alcanzó el 16,6 por 100 del voto

(3) En el sentido que Sartori confiere a las expresiones «partidos relevantes» o «que cuenten», esto es, partidos que tengan «posibilidades de coalición o posibilidades de chantaje» (Sartori, 1987, págs. 155 y sigs.).

y 17 escaños, provocando, al menos en parte, la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE, cuyo voto descendió en más de 11 puntos porcentuales y perdió otros tantos escaños. También el PP (4) perdió votos y escaños (2,5 puntos y 2 escaños), al igual IU (1,3 y 2, respectivamente) (5).

Los resultados de las elecciones legislativas de 1989 en la circunscripción de Madrid fueron un buen augurio de lo que ocurriría, dos años después, en las autonómicas. Ya en 1989 el PP superó en número de votos al PSOE, aunque por un escaso margen, continuando después la trayectoria de ganar votos el primero y de perderlos el segundo. El CDS perdió más de tres puntos porcentuales de voto respecto a los prometedores resultados que obtuvo en las legislativas de 1986, mientras que IU duplicó su número de votos. En las recientes elecciones autonómicas se han confirmado estas tendencias: el PP obtiene el 42,6 por 100 de los votos, mejorando sus resultados en más de 11 puntos respecto a los de las anteriores de 1987 y convirtiéndose en la primera fuerza política de la Cámara autonómica, aunque sin alcanzar la mayoría absoluta que le permitiría gobernar en solitario. El PSOE pierde algo más de 2 puntos porcentuales de voto, mientras que IU gana 4,5, alcanzando el 12,0 por 100 del voto válido. La gran sorpresa, por otra parte anunciada, es el desastre electoral del CDS, que pierde más de 13 puntos y queda sin representación en la Asamblea al haber obtenido sólo el 3,3 por 100 de los votos válidamente emitidos.

El rasgo más destacable de las elecciones locales en el municipio de Madrid desde 1983 es el desgaste sufrido por el Partido Socialista en la capital; a lo largo de las tres elecciones locales celebradas desde 1983, el PSOE ha perdido en conjunto 14 puntos porcentuales del voto. Si la tendencia de este partido a la baja es lineal y continua, el resto de los partidos sufren fluctuaciones considerables en su porcentaje de voto de una a otra elección: el PP ha mejorado sus resultados en 10 puntos desde 1983, aunque en 1987 su porcentaje de voto disminuyó 3, como puede apreciarse en la tabla 2. En 1991 ha logrado 13 puntos porcentuales más en relación con las elecciones de 1987. El CDS, por su parte, ha sufrido las mayores fluctuaciones electorales: en 1983 su porcentaje de voto fue del 3 por 100 y no obtuvo representación

(4) Denominamos a los partidos con las siglas o con el nombre correspondiente que tienen en la actualidad. El PP se presentó bajo las siglas CD (Coalición Democrática) en las legislativas de 1986; en las autonómicas de 1987, como FAP (Federación de partidos de Alianza Popular). Izquierda Unida lo hizo hasta las de 1987 como PCE (Partido Comunista de España).

(5) No debemos perder de vista que el número de diputados de la Asamblea autonómica se elevó de 94 a 96 para las elecciones de 1987 y de 96 a 101 para las de 1991.

al no superar el umbral mínimo exigido legalmente (6). En 1987 el partido centrista mejoró espectacularmente sus resultados al alcanzar casi un 15 por 100 del voto en la capital. En las recientes elecciones locales el CDS ha obtenido un 2,8 por 100 del voto, quedando sin representación en el Ayuntamiento madrileño. En 1983, el por entonces Partido Comunista de España obtuvo un porcentaje de voto del 6 por 100; en 1987, la coalición Izquierda Unida mantuvo prácticamente los resultados obtenidos por el PCE; en 1991 ha conseguido casi el 10 por 100 de los votos de la capital, situándose como tercera fuerza política en el Ayuntamiento.

TABLA 2

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES
DE 1983, 1987 Y 1991 EN EL MUNICIPIO DE MADRID

(En porcentajes de voto, en números absolutos y en porcentajes de concejalías)

	1983			1987			1991		
	Voto	Núm. abs.	Conc.	Voto	Núm. abs.	Conc.	Voto	Núm. abs.	Conc.
PP	37,9	635.208	40	33,7	561.286	36	47,1	705.134	53
CDS	3,0	50.280	—	14,9	248.165	15	2,8	41.919	—
PSOE	48,6	814.542	53	40,5	674.543	44	34,2	512.008	37
IU	6,8	113.968	7	6,1	101.598	5	9,7	145.218	10
Otros	3,7	62.013	—	4,8	79.946	—	6,2	92.820	—
TOTAL	100,0	1.676.011	100	100,0	1.665.538	100	100,0	1.497.099	100

FUENTE: Ministerio del Interior.

ABSTENCION

La Comunidad Autónoma de Madrid y, dentro de ella, la capital eran, hasta 1986; una de las regiones españolas en las que se registraban mayores niveles de participación en todo tipo de elecciones. A partir de ese año la tendencia se invierte y comienza a aumentar la tasa de abstención por encima

(6) La Ley Orgánica 8/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por la Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo, en su artículo 180, establece un mínimo del 5 por 100 de los votos válidos emitidos en la circunscripción para obtener representación municipal.

de la media nacional, colocándose en 1987 en el cuarto lugar de la lista de las Comunidades Autónomas más abstencionistas y en el primero en 1991 (en el segundo si tenemos en cuenta las elecciones autonómicas de las CCAA «históricas»). Se configura así como una «auténtica isla abstencionista en la meteta castellana» (Justel, 1990: 356). En estas pasadas elecciones el porcentaje de la abstención ha rebasado la barrera del 40 por 100: el 41,2 en los comicios autonómicos en el territorio de la CAM y el 40,2 en los municipales en Madrid capital. Este alto nivel de abstención ha tenido importantes consecuencias, que más tarde trataremos de analizar. Por otra parte, si la abstención en las elecciones generales se caracteriza por las grandes fluctuaciones de una consulta a otra, en las elecciones de «segundo orden» (7) la tendencia es lineal y constante: el descenso de la participación de una elección a otra.

En España, a diferencia de otros países europeos, el abstencionismo es aceptado «como forma legítima de expresión política» por un 21 por 100 de la población (Montero, 1991: 14) (8). Lamentablemente, no se dispone de los elementos necesarios para determinar cómo se distribuye el volumen global de la abstención entre los distintos tipos y subtipos (9). Montero (1991: 15) entiende, refiriéndose a las elecciones legislativas, que el abstencionismo llamado «positivo» o «activo» es minoritario: «... los porcentajes de abstencionistas que declaran haber dejado de votar por razones críticas o de protesta raramente supera el 10 por 100. Sin embargo, la mayor parte de los no votantes corresponde a la categoría de abstencionistas pasivos.» Consideramos que estas palabras no son enteramente aplicables a las recientes elecciones, sino que, en esta ocasión, una parte significativa de la abstención debería atribuirse al subtipo de abstención activa. No obstante, como señala Justel (1990: 371), «resulta difícil marcar los límites precisos entre los diferentes tipos de abstención electoral».

(7) Utilizamos este término en el sentido que le dan López Pintor y Wert (1983 y 1984) al referirse a las elecciones autonómicas y municipales, siguiendo la clasificación que de los diferentes tipos de comicios parecen hacer los electores.

(8) La abstención, en países como Italia o Grecia, sólo es aceptada como «forma legítima de expresión política» por el 10 o el 11 por 100 de la población. Datos de Montero, cit.

(9) En junio de 1991, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha realizado la correspondiente encuesta poselectoral, pero no lo ha hecho con muestras representativas de cada Comunidad Autónoma, como venía siendo habitual, sino que en esta ocasión se ha conformado con un análisis a nivel nacional (Estudio 1.967). Así, no resulta posible estudiar los datos correspondientes a la Comunidad de Madrid, ya que en la muestra nacional sólo le corresponden 506 casos, lo que conlleva un considerable aumento del margen de error de la muestra, que impide sacar conclusiones fiables de sus resultados.

Sí estamos en condiciones de analizar la distribución de la abstención en el territorio de la CAM. Como puede apreciarse en la tabla 3, es más baja en la *Zona oeste del Area Metropolitana* (10) (media de 33,3 por 100), donde el PP suele ser —y lo ha sido en las elecciones autonómicas de 1991— el partido más votado, que en el denominado *Cinturón rojo de Madrid* (11) (media de 45,8 por 100), donde el PSOE es sistemáticamente el partido más votado. Si distinguimos entre municipios de más y de menos de 20.000 electores, es decir, entre *habitat* urbano y *habitat* rural (12), comprobaremos que el nivel de la abstención es mayor en el medio urbano, donde alcanza una media del 42,1 por 100, que en el rural, en el que la media de la abstención es del 35,3

TABLA 3

DISTRIBUCION DE LA ABSTENCION EN LAS ELECCIONES
AUTONOMICAS DE 1991 EN LA COMUNIDAD DE MADRID
(En porcentajes)

Zona oeste del Area Metropolitana	33,3
Cinturón rojo de Madrid	45,8
Municipios con más de 20.000 electores	42,0
Municipios con menos de 20.000 electores	35,3
Medio urbano en el que el PP es el partido más votado	39,9
Medio urbano en el que el PSOE es el partido más votado	46,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la CAM.

Para la composición de cada zona, véanse notas 10, 11 y 13.

El PP es el partido más votado en los municipios de Madrid, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Las Rozas. El PSOE es el partido más votado en los municipios de Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, San Sebastián de los Reyes y Torrejón de Ardoz.

(10) Incluye los municipios de Las Rozas, Majadahonda, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Brunete y Villaviciosa de Odón.

(11) Abarca los municipios de Alcalá de Henares, Alcorcón, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

(12) El Instituto Nacional de Estadística considera que son municipios urbanos aquellos que tienen más de 10.000 habitantes. No obstante, en muchos de los estudios electorales analizados se considera municipios urbanos a aquellos cuya población censada supera los 20.000 electores. Aun cuando es bastante dudoso que los habitantes no censados asciendan a 10.000, seguiremos aquí esta clasificación.

por 100 (13). Se confirma, así, que los madrileños, al igual que «los españoles que viven en las ciudades, se abstienen más que los que viven en municipios pequeños», a diferencia de lo que ocurre en otros países occidentales (Justel, 1990: 372; Altuna y Echenagusía, 1989: 155). No debemos perder de vista el hecho, que más tarde analizaremos, de que, en términos generales, el PSOE pierde votos en las zonas urbanas, mientras que tiende a ganarlos en las rurales, ocurriendo lo contrario con el PP: en las áreas rurales, en las que tradicionalmente viene obteniendo sus mejores resultados, gana ahora menos votos que en las urbanas. Por otra parte, la media del porcentaje de la abstención en los municipios de la Comunidad de más de 20.000 electores en los que el PP resulta el partido más votado es del 39,9 por 100, bastante menor que en los municipios de igual ámbito en los que el partido más votado es el PSOE, en los que la abstención alcanza un porcentaje medio del 46,1 por 100.

Si se distribuyen los 21 distritos de la capital en cinco zonas en función de su comportamiento electoral, se aprecia que las menos abstencionistas son, al mismo tiempo, aquellas en las que el PP resulta el partido más votado en estas elecciones municipales. La zona más abstencionista es aquella en la que

TABLA 4

DISTRIBUCION DE LA ABSTENCION EN LAS ELECCIONES
MUNICIPALES DE 1991 EN EL MUNICIPIO DE MADRID

(En porcentajes)

Almendra central	39,9
Primera periferia	40,1
Periferia norte	39,7
Cinturón rojo 1	40,7
Cinturón rojo 2	42,6

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Composición de las zonas: Almendra central: distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín y Chamberí. Primera periferia: distritos de Arganzuela, Tetuán, Ciudad Lineal y Latina. Periferia norte: distritos de Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca. Cinturón rojo 1: distritos de Moratalaz, Hortaleza, Carabanchel y Barajas. Cinturón rojo 2: distritos de Puente de Vallecas, Vallecas Villa, Villaverde, Usera, San Blas y Vicálvaro.

(13) Los urbanos son los siguientes municipios: Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Madrid, Majadahonda, Móstoles, Parla, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes y Torrejón de Ardoz. No se contempla entre ellos a Aranjuez, al entenderse que, pese a superar los 20.000 electores, se trata de un hábitat rural. Los demás municipios de la Comunidad son considerados rurales.

tradicionalmente, y hasta la fecha, el PSOE es el partido mayoritario. Como muestran los datos de la tabla 4, en el *Segundo cinturón rojo* del municipio se registra la tasa más alta de abstención en estas elecciones, que alcanza un 42,58 por 100, cifra que representa un aumento de casi 12 puntos porcentuales con respecto a la de las elecciones de 1987. No obstante, los distritos en los que se ha registrado una mayor tasa de abstención en 1991 no pertenecen a ese cinturón, sino a la *Almendra central*: distritos de Centro y Retiro (44,3 y 49,2 por 100, respectivamente).

Estos datos confirmarían la hipótesis de que la abstención ha beneficiado al Partido Popular, siendo menor en las áreas en las que éste ha obtenido sus mejores resultados, mientras que ha perjudicado al PSOE, al ser más elevada en los núcleos tradicionalmente de izquierda, donde es el partido más votado. Se invierte de esta forma, al menos en la Comunidad y en el municipio de Madrid, la tendencia apuntada por Justel en el sentido de que la abstención es menor allí donde se vota a la izquierda (Justel, 1990: 336). Y, al mismo tiempo, se confirma que «la abstención (...) más parece un 'castigo' de las capas más activas contra la actual configuración de alternativas políticas que otra cosa» (Leguina, 1986: 124).

EL VOTO A LOS PARTIDOS

Madrid tiene, como apuntábamos en la introducción, un carácter emblemático. Parece, según se desprende del conjunto de los resultados de las elecciones en las trece Comunidades en las que se celebraron en mayo de 1991, que ese carácter emblemático se extiende a toda la Comunidad, pues en ella se han dado los resultados más extremos. Si hacemos la media de los resultados obtenidos por los cuatro principales partidos de ámbito nacional en las trece Comunidades Autónomas (tabla 5), observaremos que la Comunidad de Madrid es donde más crece el PP, 11,2 puntos, respecto de sus resultados de 1987; donde más votos pierde, proporcionalmente, el CDS, 13,6 puntos; una de las dos Comunidades donde baja el PSOE, 2,0 puntos porcentuales (la otra Comunidad es Baleares, donde baja 2,7), cuando la media de las trece Comunidades Autónomas arroja un resultado positivo para el mismo partido (2,4 puntos); y la Comunidad Autónoma donde más porcentaje de voto gana Izquierda Unida, 4,5 puntos (14).

(14) Medias obtenidas a partir de los datos facilitados por la CAM y por el Ministerio del Interior.

TABLA 5

MEDIA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS
DE 1987 Y 1991 PARA LOS CUATRO PRINCIPALES PARTIDOS NACIONALES
EN LAS 13 COMUNIDADES AUTONOMAS Y EN LA CAM

	PP		CDS		PSOE		IU	
	1987	1991	1987	1991	1987	1991	1987	1991
Porcentaje voto CCAA	28,7	31,7	12,4	5,1	37,7	40,1	5,4	7,1
Variación 1987-1991	+ 3,0		- 7,8		+ 2,4		+ 1,7	
Porcentaje voto CAM	31,4	42,6	16,9	3,3	38,5	36,5	7,5	12,0
Variación 1987-1991	+ 11,2		- 13,6		- 2,0		+ 4,5	

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM.

Por primera vez en unas elecciones autonómicas, el PP supera en votos y escaños al PSOE en la CAM. Sin llegar, no obstante, a la mayoría absoluta, obtiene unos excelentes resultados: el 46,2 por 100 del voto (que aumenta más de 11 puntos porcentuales) y 47 escaños de los 101 que componen la Asamblea autonómica. El otro partido «ganador» de estas elecciones en la CAM es IU, que obtiene el 12,0 por 100 de los votos y 13 escaños. El gran derrotado es el CDS, que ha perdido 13,6 puntos porcentuales del voto de 1987 y, con un porcentaje de voto del 3,3, no obtiene representación en la Asamblea. El PSOE también desciende en número —relativo— de votos (pasa del 38,5 por 100 de 1987 al 36,6 en 1991), y no parece beneficiarse de la derrota del CDS, al menos en cuantía suficiente para compensar los votos que pierde por la abstención y los que se «fugan» a IU.

Pretendíamos determinar, con aceptable grado de exactitud, la cuantía de los votos que pierde cada partido en favor de los demás, esto es, la volatilidad desagregada por partidos. De nuevo hemos de lamentar que el CIS no haya considerado pertinente realizar un estudio poselectoral por Comunidades Autónomas. Habremos de conformarnos con analizar la ecología del voto para tratar de constatar, así, las hipótesis que planteamos. Analizaremos sólo los resultados correspondientes a PP, PSOE, CDS e IU; el resto de partidos y grupos que se presentaban a estas elecciones apenas han obtenido apoyo en las urnas, siguiéndose así la tónica de anteriores elecciones en la Comunidad de Madrid.

Comencemos con la distinción entre voto urbano (en municipios con más de 20.000 electores) y voto rural (en municipios con menor cifra de electo-

res). Tradicionalmente, el PSOE y la izquierda en general obtenían sus mejores resultados en las grandes ciudades o, en el peor de los casos, más en el medio urbano que en el rural, mientras que la derecha ganaba más votos en la «España profunda», esto es, en la rural, encontrando en las ciudades y grandes centros urbanos menos apoyo en las urnas. A la luz de los resultados de los últimos procesos electorales, esta tendencia se ha invertido tanto para el PSOE como para el PP, de forma que ahora el PSOE obtiene mejores resultados, o es, en términos relativos, más votado en el medio rural que en el medio urbano, en el que ve descender su número de votos, mientras que el PP ha crecido notablemente en ese mismo medio urbano, haciéndolo en menor medida en el rural.

Teniendo en cuenta los resultados de las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 1991, podemos confirmar esa tendencia, al menos en la CAM (tabla 6). En todos los municipios de más de 20.000 electores (15) el PP ve incrementado su porcentaje de voto, respecto al de 1987, entre 5,7 puntos porcentuales en Parla y 17,5 en Majadahonda, alcanzando en municipios tan importantes como Madrid, Alcorcón o Móstoles un incremento en su porcentaje de voto de 12,1, 13,4 y 13,7 por 100, respectivamente. En el conjunto del medio urbano de la Comunidad, el PP gana 223.770 votos, lo que significa un incremento de 11,6 puntos porcentuales sobre el total de votantes de ese medio urbano. En los municipios de menos de 20.000 electores, el PP

TABLA 6

VARIACION DEL VOTO OBTENIDO POR LOS CUATRO PRINCIPALES PARTIDOS ENTRE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DE 1987 Y 1991 EN LA CAM, SEGUN AMBITO

(En porcentaje y en números absolutos)

	PP		CDS		PSOE		IU	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Medio urbano	+ 11,6	223.770	- 13,7	274.564	- 2,8	45.813	+ 4,8	96.586
Medio rural	+ 7,5	17.474	- 10,2	23.787	+ 0,4	967	+ 1,9	4.359
Cinturón rojo	+ 9,4	42.066	- 14,1	63.343	- 2,6	11.742	+ 7,3	32.744
Municipio Madrid... ..	+ 12,1	180.475	- 13,3	198.374	- 2,2	32.813	+ 4,1	61.153
Media CAM	+ 11,2	241.244	- 13,6	298.351	- 2,0	44.864	+ 4,5	100.945

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM. Los porcentajes que se indican se refieren a la variación de los resultados de cada partido en ese ámbito, tomando como base el número total de votantes del ámbito correspondiente.

(15) Véase nota 13 del texto.

también gana votos, aunque en menor medida que en el medio urbano: gana 17.474 votos, lo que representa el 7,5 por 100 del total de votos válidos de los municipios pertenecientes al medio rural, porcentaje obviamente menor al correspondiente al ámbito urbano (16).

Por su parte, el PSOE pierde votos en el medio urbano, respecto a las elecciones autonómicas de 1987, descendiendo el porcentaje que obtiene en prácticamente todos los municipios de más de 20.000 electores (17). En el conjunto del medio urbano, el PSOE pierde 45.831 votos, lo que significa el 2,8 por 100 de los votos válidos de ese medio; estas pérdidas se ven levemente compensadas por los resultados positivos que obtiene, de forma global, en el medio rural, donde, en conjunto, no pierde, sino que gana votos: 967, el 0,4 por 100 del total de votos válidos de los municipios de menos de 20.000 electores (18). Se han apuntado distintos factores que podrían explicar estas nuevas tendencias: el que sea «en las zonas rurales donde más nítidamente se ha podido apreciar la actuación de la Comunidad Autónoma, donde ésta ha podido proyectar con mayor claridad la utilidad de la autonomía mediante la prestación de servicios manifiestamente diferenciados de la gestión municipal» (Otero, 1987: 25); la tendencia de las áreas rurales a votar al poder establecido, en este caso al PSOE (Otero, 1987: 26); el alejamiento del PSOE de «sectores fundamentales de clases medias urbanas, trabajadores de periferias industriales y jóvenes» (Echenagusía, 1987: 21; Altuna y Echenagusía, 1989: 153); la capacidad del PP para rentabilizar los dos años de su actuación en el Ayuntamiento de la capital, etc. Parece razonable pensar que aquellos cambios no pueden explicarse con una sola variable, sino que responden a la confluencia de una serie de factores como los citados.

El CDS obtiene peores resultados en el ámbito urbano que en el rural. Pierde 274.564 votos y el 13,7 por 100 del voto válido en el primero y 23.787 votos y el 10,2 por 100 de los votos válidos en el segundo. Por su parte, IU sigue obteniendo mejores resultados en los municipios de más de 20.000 electores, donde gana 96.586 votos, el 4,8 por 100 del total de votos válidamente emitidos en esos municipios, que en los de menos de esa cifra de electores, donde también gana, aunque en menor medida; obtiene en ellos un incremento de 4.359 votos, que suponen el 1,9 por 100 del total de votos válidos

(16) En términos absolutos, en el medio urbano el PP gana 10 puntos porcentuales del total del voto válidamente emitido en toda la CAM y sólo 0,77 puntos en el medio rural.

(17) Sólo gana votos en los municipios de Alcobendas, Fuenlabrada y Getafe.

(18) Sobre el total del voto válidamente emitido en la CAM en estas elecciones, el PSOE pierde en el medio urbano 2,04 puntos porcentuales, mientras que lo que gana en el medio rural representa sólo 0,043 puntos del mismo.

de este medio rural. No debemos olvidar la especial relevancia que tiene el voto urbano en la Comunidad de Madrid, al concentrarse en ese ámbito el 90,6 por 100 del total de los electores (19).

Otra zona cuyo voto debemos analizar es la del denominado *Cinturón rojo* de la CAM, comprendida por los municipios del Sur de la capital y que, por el tipo de población que reside en ella, tradicionalmente otorga su voto, de forma mayoritaria, a los partidos de izquierda (20). Casi todos los municipios comprendidos en ella tienen más de 20.000 electores, por lo que observaremos, como puede apreciarse en la tabla 6, unas variaciones similares a las que hemos señalado para los ámbitos urbano y rural.

En todos estos municipios, el PSOE sigue siendo el partido más votado, aunque ve empeorar sus resultados, respecto a los que obtuvo en 1987, de forma generalizada. Sólo en Fuenlabrada, Getafe y San Fernando gana votos (0,3, 1,3 y 4,4 puntos porcentuales de sus respectivos totales de voto válido). En conjunto, el PSOE pierde en los municipios del *Cinturón rojo* de Madrid 11.742 votos, lo que supone el 2,63 por 100 del número de votos válidos emitidos en esos municipios. Izquierda Unida mejora sus resultados electorales en todos ellos, ganando en conjunto 32.744 votos respecto a los que obtuvo en 1987, lo que supone un 7,34 por 100 de los emitidos en esta zona de la Comunidad.

Por su parte, el Partido Popular gana en estos municipios todavía más votos que IU, incrementando sus votantes en 42.066, un 9,44 por 100 respecto al total de los votos válidos emitidos en el *Cinturón rojo*. El CDS, como en el resto de la CAM, pierde en estos municipios la mayoría de su apoyo electoral, que desciende 14,21 puntos con respecto a 1987.

Es realmente notable el ascenso experimentado por el PP en esta zona de la Comunidad, en la que en pasadas elecciones solía obtener un apoyo reducido y poco proclive a la alza. Indudablemente, como en el resto de las Comunidades, el PP se ha beneficiado de la pérdida de votos sufrida por el CDS. Este hecho es de especial relevancia en un área donde el voto de la derecha no solía aumentar. Hubiera resultado menos sorprendente que en esta zona el más beneficiado con las pérdidas del CDS hubiera sido el PSOE, pero no ha sido así. A falta de datos fiables sobre la volatilidad, hemos de suponer que los antiguos votantes del CDS, que en buena lógica ahora hubieran debido votar al PSOE, no lo han hecho, sino que han optado, mayoritariamente, por la abstención, en mayor medida que en el resto de la Comunidad.

(19) Las pérdidas y ganancias se refieren en todos los casos a las variaciones entre el porcentaje de voto obtenido por cada partido en las elecciones autonómicas de 1987 y 1991.

(20) Véase nota 11 del texto.

Por lo que respecta al *Area Metropolitana* (21), el porcentaje del voto obtenido por el PP aumenta en todos los municipios, excepto en Villanueva del Pardillo, donde se mantiene igual; el partido conservador «arrebata» al PSOE la condición de partido más votado en Colmenar Viejo y en Paracuellos del Jarama. El PSOE ve descender su porcentaje de voto, respecto al de las elecciones autonómicas de 1987, en todos los municipios del Area menos en ocho, cinco de los cuales son municipios pertenecientes, en la distribución que venimos utilizando, al medio rural, esto es, tienen menos de 20.000 electores (22). El CDS pierde votos en todos los municipios del *Area Metropolitana* y en mayor medida que en el resto de la Comunidad, mientras que IU, por el contrario, gana votos en todos los municipios que nos ocupan y en mayor proporción que en el resto.

En la *Zona oeste del Area Metropolitana* (23), el PP ha sido el partido más votado. Si exceptuamos el casi irrelevante caso de Villanueva del Pardillo, el partido conservador gana votos en todos en un promedio superior al del resto de la Comunidad. El PSOE pierde votos en todos estos municipios (excepción hecha de Villanueva del Pardillo) por encima de lo que lo hace en el conjunto de la Comunidad. El CDS pierde también porcentaje de voto en todos los municipios por encima de la media en que desciende en la Comunidad. El porcentaje obtenido por IU en estas elecciones aumenta respecto al que consiguió en 1987 en esta zona, aunque lo hace en menor cuantía que en el conjunto de la Comunidad (24). En esta zona no se ha modificado la trayectoria de los últimos procesos electorales; el PP sigue siendo el partido que, además de consolidar su voto, crece más respecto a la media de la Comunidad.

(21) Abarca los siguientes municipios: Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Boadilla del Monte, Brunete, Colmenar Viejo, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Madrid, Majadahonda, Mejorada del Campo, Móstoles, Paracuellos del Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, Las Rozas, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Villanueva de la Cañana, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón.

(22) Los tres de más de 20.000 electores en los que su porcentaje de voto aumenta son Alcobendas, Fuenlabrada y Getafe.

(23) Véase la nota 10 del texto.

(24) En el cálculo de estos promedios globales de ascensos y descensos en el porcentaje de voto de cada partido en esta zona oeste de Madrid no se ha tenido en cuenta, como veníamos haciendo, el peso específico que corresponde a cada municipio en función de su población electoral, sino que se basan únicamente en la media aritmética de las variaciones que los porcentajes de voto de cada partido experimentan entre una y otra elección en los ocho municipios analizados. Únicamente se trataba de ofrecer una idea general de la tendencia del voto en esta zona.

Dado el enorme peso que por su número de electores tiene el municipio de Madrid dentro de la CAM, consideramos oportuno dedicar unas líneas a comentar, siquiera someramente, los resultados que han arrojado sus urnas en las elecciones autonómicas. Si comparamos los datos de estas elecciones con los correspondientes a las de 1987, hallamos que el porcentaje de voto correspondiente al PP ha aumentado por encima de la media del que obtiene en la Comunidad en casi un punto (sube 12,1 puntos porcentuales), ganando 180.475 votos. El PSOE, por el contrario, ve disminuir su porcentaje de voto en Madrid, también por encima de la media de la CAM (baja 2,2 puntos), perdiendo 32.813 votos. Izquierda Unida mejora sus resultados, aunque en menor proporción que la media de la circunscripción (su porcentaje de voto aumenta 4,1 puntos, lo que significa 61.153 votos más que en 1987). Por su parte, el gran derrotado de estas elecciones, el CDS, pierde en la capital más porcentaje de voto que en el conjunto de la Comunidad, 16 puntos, lo que significa la pérdida de 198.374 votos.

Respecto a las elecciones locales en el municipio de Madrid capital, y utilizando la misma distribución que se ha realizado para el análisis de la abstención, podemos distinguir, como se aprecia en la tabla 7, dos grandes áreas atendiendo a su comportamiento electoral. La primera abarcaría las zonas que se han denominado *Almendra central*, *Primera periferia*, *Periferia norte* y *Primer cinturón rojo*. La segunda, que presenta un comportamiento diferenciado, corresponde a la zona denominada *Segundo cinturón rojo*. Las elecciones municipales de 1991 han agudizado las tendencias manifestadas ya en 1987, dejando de ser el PSOE el partido más votado en la mayoría de los distritos de la capital.

TABLA 7

VARIACION DEL VOTO OBTENIDO POR LOS CUATRO PRINCIPALES
PARTIDOS ENTRE LAS ELECCIONES LOCALES DE 1987 Y 1991
EN EL MUNICIPIO DE MADRID

(En porcentajes)

	PP	CDS	PSOE	IU
Almendra central	+ 13,8	— 12,6	— 5,5	+ 2,8
Primera periferia	+ 14,5	— 13,1	— 6,7	+ 3,2
Periferia norte	+ 15,7	— 13,9	— 6,6	+ 3,3
Primer cinturón rojo	+ 16,9	— 13,4	— 9,6	+ 4,3
Segundo cinturón rojo	+ 7,9	— 9,0	— 4,1	+ 4,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior. La distribución de los 21 distritos de la capital por zonas está recogida en la tabla 4.

En la *Almendra central* —distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín y Chamberí—, el PP sigue obteniendo la mayoría absoluta en todos los distritos. Las diferencias con respecto al segundo partido más votado, el PSOE, se han hecho, si cabe, más significativas: en el distrito de Salamanca, por ejemplo, el PP obtiene el 70,3 por 100 de los votos emitidos, mientras que el PSOE sólo consigue el 16,2 por 100. La diferencia entre el primer y el segundo partido en este distrito es de 54,2 puntos porcentuales, y se ha agudizado considerablemente con respecto a las elecciones de 1987, en las que era de 35,5 puntos. Este distrito es representativo de la trayectoria electoral de esta zona de la capital, si bien es cierto que el de Centro tiene un comportamiento mucho más «moderado» que sus vecinos: el PP obtiene el 51,8 por 100 de los votos, mientras que el PSOE obtiene el 32,2. La diferencia entre los dos principales partidos es de 21 puntos porcentuales.

En la *Primera periferia* —Arganzuela, Tetuán, Ciudad Lineal y Latina— se observa en estas elecciones un cambio similar en el comportamiento electoral de todos los distritos. Si en 1987 el PSOE era el partido más votado, seguido muy de cerca por el PP —esta zona fue entonces la más competida de todo el municipio—, en 1991 se ha invertido el orden y el PP ha sido el partido más votado en todos los distritos, obteniendo la mayoría absoluta y consiguiendo distanciarse considerablemente del PSOE. El distrito de Tetuán es representativo de la evolución del comportamiento electoral de la *Primera periferia* del municipio: en 1987 el PSOE obtuvo el 38,4 por 100 de los votos emitidos y un 36,8 por 100 el PP. En las últimas elecciones municipales, los porcentajes de voto obtenidos por el PP y el PSOE han sido del 51,3 y del 31,7, respectivamente. La distancia entre los dos partidos ha aumentado hasta situarse casi en 20 puntos porcentuales. El distrito de Latina, en el que en 1987 el PSOE fue el partido más votado, con un 40,7 por 100 de los votos emitidos, seguido a más de diez puntos porcentuales por el PP, ha invertido su comportamiento electoral, de tal forma que en las elecciones locales de 1991 el PP ha sido el partido más votado, con un 44,1 por 100 de los votos emitidos, seguido por el PSOE con un 34,4 por 100.

El *Primer cinturón rojo* —Moratalaz, Hortaleza, Carabanchel y Barajas— se configura como una nueva zona con un comportamiento electoral diferenciado del que observa el tradicional cinturón rojo municipal. A pesar de las dificultades que plantea la delimitación de ese cinturón como una zona geográficamente singularizable dentro del municipio, las diferencias en su comportamiento electoral con respecto al del *Cinturón rojo tradicional*, así como la homogeneidad del comportamiento electoral de los distritos que la integran, permiten su configuración como una zona independiente. La trayectoria electoral de los distritos que la componen en 1987 y 1991 es similar y nos ha

llevado a realizar un análisis separado sobre ellos. En 1987, el PSOE era el partido más votado en estos distritos, con un porcentaje de voto que oscilaba entre un 44,7 por 100 —Hortaleza— y un 47,5 por 100 —Moratalaz—. El PP obtenía unos resultados que fluctuaban entre un 24,4 por 100 —Moratalaz— y un 26,8 por 100 —Hortaleza—. La distancia entre los dos primeros partidos se establecía en torno a 20 puntos porcentuales. En 1991, el porcentaje de voto otorgado al PP en estos distritos ha sido superior al 40 por 100, situándose como partido más votado en tres de ellos —Moratalaz, Hortaleza y Barajas (44,1, 42,0 y 46,7 por 100, respectivamente). Únicamente en Carabanchel el PSOE retiene la condición de partido más votado, aunque su porcentaje supera al obtenido por el PP en sólo medio punto porcentual. En todos estos distritos, el PSOE ha visto disminuir aproximadamente en 10 puntos porcentuales sus resultados con respecto a los que obtuvo en 1987, obteniendo en los comicios de 1991 unos porcentajes de voto que no superan el 40 por 100: Moratalaz 35,3 por 100, Hortaleza 37,3, Carabanchel 39,7 y Barajas 32,3.

En la primera de las dos grandes áreas que hemos delimitado, las cuatro zonas comparten un aumento relevante del porcentaje de voto al PP, en torno a 15 puntos, menor en la *Almendra central* ya que el voto conservador está más consolidado en esta zona. El aumento más llamativo del porcentaje de voto del PP se ha producido en la zona denominada *Primer cinturón rojo*, de voto tradicionalmente de izquierdas, donde el PP aumenta su porcentaje de voto en casi 17 puntos porcentuales en relación con las anteriores elecciones. El CDS pierde en esta gran área en torno a 13 puntos de voto respecto a sus resultados de 1987. El PSOE pierde votos en todas las zonas, en torno a 7 puntos, siendo la *Almendra central* la zona donde menos ve disminuir su porcentaje de voto (5,5 puntos), y constituyendo el *Primer cinturón rojo*, sorprendentemente, la zona en la que más desgaste sufre el partido socialista, pues alcanza unas pérdidas superiores a 9,5 puntos. Los resultados de Izquierda Unida son menos llamativos; su porcentaje de voto aumenta en todas las zonas de esta gran área, siendo el *Primer cinturón rojo* donde más sube su porcentaje (4,3 puntos porcentuales) y la *Almendra central* donde menos lo hace (2,8).

En la otra área, comprendida por el *Segundo cinturón rojo*, el PP aumenta su porcentaje de voto, en relación con 1987, aunque lo hace en mucha menor medida que en la anterior área: 7,9 puntos. El CDS ve cómo disminuyen sus votos, aunque en menor cuantía que en las demás zonas del municipio: 9 puntos porcentuales respecto a los de 1987, cuando la media de Madrid es una pérdida de casi 13 puntos. Las pérdidas del PSOE son menores en esta área (4 puntos) que en la anterior, aunque los porcentajes de voto otorgado al

PSOE en los distritos que componen esta zona sigue siendo superior al 50 por 100 de los válidamente emitidos, a gran distancia de los del segundo partido, el Partido Popular, que obtiene en torno al 25 por 100. IU también obtiene mejores resultados en esta área, aumentando su porcentaje en 4,5 puntos, aunque lo hace de forma similar —cuantitativamente hablando— al resto de las zonas analizadas; los porcentajes de una y otra correspondientes a IU no varían en más de un punto y medio. El *Segundo cinturón rojo* es la única zona que ha mantenido, en términos generales, su fidelidad al PSOE; sigue siendo mayoritario en todos los distritos de esta zona, y en estas elecciones continúa obteniendo la mayoría absoluta de los votos emitidos.

LAS DIMENSIONES DEL VOTO

En esta sección analizaremos las consecuencias que ha tenido el sentido del voto autonómico y municipal de 1991 para el subsistema de partidos de la CAM y del municipio de Madrid (25) a través de lo que se viene denominando las dimensiones del voto, esto es, de la *fragmentación*, de la *competitividad*, de la *polarización* y de la *volatilidad*. Nos detendremos, por último, en el fenómeno de la *escisión del voto*, para comprobar que es prácticamente inexistente en el subsistema de partidos de la CAM. En primer lugar, la *fragmentación* del sistema de partidos viene determinada, según Sartori (1987: 154 y sigs.), aunque sólo de modo aproximado, por el número de partidos relevantes (partidos «con posibilidad de coalición o posibilidad de chantaje») que existan en el sistema político, es decir, por la medida en que el poder político esté disperso o concentrado. Rae (1971: 54 y sigs.), tratando de perfilar más esta dimensión, entiende que la fragmentación indica el número de partidos importantes —con representación parlamentaria—, para lo que ha de tenerse en cuenta no sólo su número, sino también el porcentaje de votos que obtiene cada uno de ellos. Bar (1985: 13) sigue a Rae al asumir el criterio de éste como más completo que el propuesto por Sartori, y por los mismos motivos vamos a seguirlo aquí.

(25) La cuestión de la existencia de varios sistemas o subsistemas de partidos en España ha sido ya tratada por diversos autores; para un acercamiento al tema, véanse, por ejemplo, Vallés, 1987 y 1991; Montero y Torcal, 1990, y Gunther, 1986. Se refieren a sistemas o subsistemas de partidos regionales; obviamente, no a municipales, pero dado que estamos analizando también este tipo de elección en la ciudad de Madrid, hablaremos del subsistema de partidos madrileños, a sabiendas de que no se puede utilizar la expresión en el mismo sentido en que Vallés lo hace al tipificar varias «Españas electorales».

Utilizando la fórmula propuesta por Rae (26) para calcular el índice de fragmentación, hallamos los siguientes resultados para las elecciones autonómicas de la CAM (tabla 8).

TABLA 8

FRAGMENTACION ELECTORAL Y PARLAMENTARIA
EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DE LA CAM

	Electoral	Parlamentaria
1983	0,63	0,57
1987	0,72	0,68
1991	0,67	0,60
Media 1983-1991	0,67	0,62

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM.

Lo primero que debemos apuntar, a la vista de estos datos, es la escasa diferencia existente entre la fragmentación electoral y la parlamentaria (0,05, 0,04 y 0,07 para cada uno de los procesos electorales). En las elecciones legislativas esa diferencia suele ser bastante mayor (27), superando el doble de la que hemos calculado en las elecciones autonómicas en la CAM. Esa enorme diferencia se debe, sin duda, al distinto grado o índice de proporcionalidad que se registra en las elecciones legislativas y en las autonómicas. Del sistema electoral que rige las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid resulta una proporcionalidad bastante mayor que la resultante del sistema electoral que rige las elecciones legislativas (a nivel nacional).

Otra nota que debemos destacar es el bajo índice de fragmentación que

(26) Debe distinguirse entre fragmentación electoral y fragmentación parlamentaria, es decir, entre el número de partidos «importantes» que se presentan a las elecciones y el número de partidos que efectivamente obtienen representación parlamentaria o municipal.

Rae calcula la fragmentación con la siguiente fórmula:

$$F = 1 - \left(\sum_{i=1}^n T_i^2 \right)$$

siendo T_i el porcentaje de voto o de escaños de cada partido (Rae, 1971: 56).

(27) La diferencia media para el período 1977-1989 es de 0,114, según los datos ofrecidos por Montero (1991: 53), para elecciones legislativas en todo el territorio nacional. La media de las diferencias en las elecciones autonómicas en la CAM es de 0,053.

se observa en el subsistema de partidos de la Comunidad de Madrid si lo comparamos con el de otras CCAA, cuyo sistema de partidos está especialmente fragmentado, como Navarra, País Vasco o Cataluña, es decir, Comunidades caracterizadas por la existencia de «un conflicto nacionalista o regionalista que ha producido el nacimiento de distintos partidos propios que, con mejor o peor fortuna, compiten con los de ámbito nacional» (Montero, 1991: 53). En las Comunidades citadas, el índice de fragmentación electoral era, para el período 1980-1990, 0,83, 0,78 y 0,73, respectivamente (28). La ausencia de partidos regionalistas «importantes» o relevantes que compitan con los de ámbito nacional en la Comunidad de Madrid hace que el índice de fragmentación sea relativamente bajo. No obstante, ese índice sería más bajo de no darse en nuestra Comunidad la elevada competitividad que existe entre los partidos de ámbito nacional.

Respecto a las elecciones municipales en el municipio de Madrid, la fragmentación es también relativamente baja, tanto en su versión electoral como en la «parlamentaria». Como ponen de manifiesto los datos de la tabla 9, la fragmentación es en todas las elecciones ligeramente inferior que la correspondiente de las elecciones autonómicas, y sigue siempre la misma tendencia al alza o a la baja. Por lo demás, puede aplicarse lo dicho respecto a la autonómica.

TABLA 9

FRAGMENTACION ELECTORAL Y PARLAMENTARIA
EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MADRID CAPITAL

	Electoral	Parlamentaria
1983	0,62	0,55
1987	0,66	0,65
1991	0,65	0,58
Media 1983-991	0,64	0,59

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Pero para analizar esta característica del sistema de partidos precisamos de un nuevo indicador que dé cuenta del número de partidos que compiten en el sistema: se trata del *índice del número efectivo de partidos*, propuesto

(28) Datos tomados de Montero y Torcal, 1990: 53.

por Laakso y Taagepera (1979: 3 y sigs.) (29). Este índice también tiene dos valores: número efectivo de partidos electorales y número efectivo de partidos parlamentarios, y permite apreciar más fácilmente cuántos partidos compiten electoralmente y cuántos existen parlamentariamente, teniendo en cuenta en ambos casos sus tamaños relativos respectivos:

TABLA 10

NUMERO EFECTIVO DE PARTIDOS ELECTORALES
Y NUMERO EFECTIVO DE PARTIDOS PARLAMENTARIOS
EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS EN LA CAM

	Electoral	Parlamentaria
1983	2,70	2,32
1987	3,57	3,12
1991	3,03	2,50
Media 1983-1991	3,10	2,64

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM.

Como se puede observar en la tabla 10, la Comunidad de Madrid alcanza un número efectivo de partidos relativamente bajo (3,03 y 2,50, respectivamente) si se compara con el de otras CCAA. Son Navarra y el País Vasco las Comunidades que tienen mayor número efectivo de partidos, de 5,0 y 4,7 (electorales) y 4,3 y 4,2 (parlamentarios), respectivamente, en el período 1983-1990 (30). El bajo número de la CAM pone de manifiesto la ausencia de partidos regionalistas que compitan con los de ámbito nacional. Al haber perdido gran parte de su apoyo electoral el CDS, quedando con un 3,3 por 100 del voto válido, la distancia media entre los apoyos a los cuatro partidos aumenta, y ésa es la causa de que se incremente la diferencia entre el número efectivo de partidos electorales y el de los parlamentarios. Si se excluyera de los cálculos el CDS, esta diferencia sería mucho menor, ya que los porcentajes de voto obtenidos por los otros tres partidos se han acercado (Montero, 1991: 55).

(29) Laakso y Taagepera calculan este índice a partir del índice de fragmentación de Rae (F), con la siguiente fórmula:

$$N = \frac{1}{1 - F}$$

(30) Datos de Montero y Torcal, 1990: 53.

Como consecuencia de la relevante pérdida de votos del CDS y del aumento de los apoyos a PP e IU, tanto el índice de fragmentación como el número efectivo de partidos han disminuido respecto a los valores correspondientes a las elecciones de 1987; el subsistema de partidos está menos fragmentado.

Otro tanto ocurre en las elecciones municipales en Madrid capital, donde el número efectivo de partidos, tanto electorales como parlamentarios, es aún menor que en la Comunidad a nivel autonómico. Como puede apreciarse en la tabla 11, el número efectivo de partidos es más bajo en las elecciones municipales en Madrid, reduciéndose también en las últimas elecciones. Ello refleja la baja competitividad, que se analiza a continuación, y una correlativa concentración del voto en los dos principales partidos (en 1991, la concentración ha sido de casi el 90 por 100).

TABLA 11

NUMERO EFECTIVO DE PARTIDOS ELECTORALES
Y NUMERO EFECTIVO DE PARTIDOS PARLAMENTARIOS
EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MADRID CAPITAL

	Electoral	Parlamentaria
1983	2,63	2,25
1987	2,94	2,88
1991	2,77	2,36
Media 1983-1991	2,78	2,50

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Paralelamente a esa disminución de la fragmentación, aumenta, como ya ha sido mencionado, la *competitividad* entre los tres partidos que obtienen representación tanto en la Asamblea de la Comunidad como en la corporación municipal. Podemos definir la competitividad como «una de las propiedades o atributos de la competencia» (Sartori, 1987: 262) que consiste en la proximidad de los resultados electorales de los partidos; radica en el margen de diferencia de esos resultados, y «suele medirse adecuadamente por la mayor o menor estrechez en la victoria de un partido sobre otro» (Montero, 1991: 34).

La competitividad entre los tres primeros partidos ha aumentado en las últimas elecciones autonómicas como consecuencia del incremento de votos del PP y de IU y del leve descenso de los del PSOE, que en 1987 fue el partido más votado y el que más escaños obtuvo. Hablamos únicamente de los

tres primeros partidos, dado que el CDS ni siquiera ha obtenido, como hemos repetido en diversas ocasiones, el mínimo del 5 por 100. En estas elecciones no entran los demás partidos que presentaron candidaturas en estas elecciones: alcanzaron unos niveles tan reducidos de apoyo electoral que no permiten aplicarles el calificativo de relevantes. La competitividad queda restringida prácticamente, pues, a los tres partidos de ámbito nacional que obtuvieron representación parlamentaria.

La competitividad electoral entre los dos primeros partidos resultante de las elecciones autonómicas de 1983 fue de 16,2 puntos, mientras que la parlamentaria alcanzaba los 20,1; baja competitividad correlativa a los intensos realineamientos de partidos que se dieron en España en las elecciones legislativas de 1982. En las autonómicas de 1987 la competitividad aumentó notablemente, siendo de 7,1 la electoral y de 8,3 la parlamentaria. En las celebradas el mes de mayo de 1991 la competitividad ha aumentado aún más en nuestra Comunidad, situándose en 6,1 y 5,9, respectivamente. Se mantiene, de esta forma, la tendencia altamente competitiva del subsistema de partidos de la Comunidad de Madrid, con una fragmentación bastante baja, aunque aumentada por esa alta competitividad, la cuarta más alta de las resultantes de los comicios recientemente celebrados en trece CCAA, como pone de manifiesto la tabla 12.

TABLA 12

COMPETITIVIDAD ELECTORAL EN LAS TRECE COMUNIDADES
EN LAS QUE SE CELEBRARON ELECCIONES AUTONOMICAS
EN MAYO DE 1991 *

Extremadura	27,39
Baleares	17,23
Castilla-La Mancha	16,26
Aragón	15,35
Comunidad Valenciana	15,10
Murcia	11,70
Asturias	10,70
Canarias	7,43
Castilla-León	7,17
Madrid	6,60
Navarra	1,61
Cantabria	1,07
La Rioja	0,65

* El grado de competitividad electoral mide la distancia entre el porcentaje de voto obtenido por el primer y el segundo partido; así, a mayor valor, menor competitividad.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM.

El Ayuntamiento de Madrid sigue respecto a la competitividad una tendencia distinta que la Comunidad: subió entre las elecciones de 1983 y 1987, para bajar en las de 1991 como consecuencia del desastre electoral del CDS. No obstante, y como consecuencia del mayor margen de la victoria del PP en el Ayuntamiento de la capital, la competitividad es menor en estas elecciones que la correspondiente de la Comunidad, cuando la trayectoria era la contraria; el PP ha logrado en el Ayuntamiento la mayoría absoluta de votos y de concejales, mientras que en la Comunidad no la ha alcanzado, por lo que los porcentajes de los resultados obtenidos por sendos partidos (PP y PSOE) en las autonómicas están más próximos. La competitividad es la menor de las registradas en el municipio desde las elecciones de 1983 (tabla 13), cuando el PSOE obtuvo la mayoría absoluta, aunque la distancia porcentual se ha agudizado en esta ocasión.

TABLA 13

COMPETITIVIDAD ELECTORAL Y PARLAMENTARIA
DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MADRID CAPITAL

	Electoral	Parlamentaria
1983	10,7	12,3
1987	6,1	7,3
1991	12,8	15,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior

En tercer lugar, la *polarización* del sistema de partidos expresa la distancia entre los partidos —relevantes— extremos dentro del espectro ideológico; en otras palabras: mide «la distancia ideológica, esto es, el ámbito general del espectro ideológico de cualquier comunidad dada» (Sartori, 1987: 161). La polarización que debe interesarnos es, según Sani y Sartori, la del tipo izquierda/derecha, ya que «subsume en su ordenación espacial (...) los temas concretos de importancia política» (Sani y Sartori, 1980: 37). El grado de polarización suele calcularse en función de la ubicación que manifiestan los electores sobre sí mismos o sobre los partidos políticos en escalas de diez puntos. Así, se distingue entre la polarización del electorado y la del sistema de partidos políticos. Los ciudadanos ubicaban a los partidos de la siguiente manera (tabla 14).

TABLA 14

UBICACION IDEOLOGICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS
POR LOS CIUDADANOS (1988-1990)

	PARTIDOS *			
	IU	PSOE	CDS	PP
1988	2,1	3,9	5,7	8,4
1990	2,1	4,3	5,8	8,1

* Las cifras son puntuaciones medias en una escala de diez puntos.

FUENTES: Para 1988, Montero y Torcal, 1990: 60 y sigs. Para 1990, Banco de Datos del CIS, Estudio 1.902, realizado en octubre-noviembre de 1990, sobre un total de 1.353 entrevistas a mayores de dieciocho años.

Así, el grado de polarización del sistema de partidos, según el método utilizado por Sartori (31), era en el pasado mes de noviembre de 0,60, descendiendo respecto a la que se registraba en 1988, que era de 0,63 (32).

Antes de entrar a analizar esta dimensión debe tenerse en cuenta que los resultados de la ubicación ideológica de los partidos políticos llevada a cabo por los ciudadanos de nuestra Comunidad quedan relativizados ante la auto-ubicación ideológica que los ciudadanos hacen de sí mismos. Los electores se distribuyeron en la escala ideológica de la forma que se recoge en la tabla 15.

TABLA 15

AUTOUBICACION IDEOLOGICA DE LOS MADRILEÑOS (1988-1990) *

(En porcentajes)

	Izquierda	Centro-izquierda	Centro	Centro-derecha	Derecha	NS/NC	Media
1988	12	31	24	8	2	23	4,36
1990	8	37	19	8	2	26	4,33

* Las escalas son de diez puntos; izquierda (1-2); centro-izquierda (3-4); centro (5-6); centro-derecha (7-8); derecha (9-10).

FUENTES: Para 1988, Montero y Torcal, 1990: 60 y sigs. Para 1990, Banco de Datos del CIS, Estudio 1.902, cit.

(31) Sartori (1987) entiende que el grado de polarización consiste en «la diferencia absoluta entre la colocación media de los grupos analizados, dividida por la distancia máxima en la tabulación utilizada en la escala izquierda-derecha». Para calcular la polarización se utilizan los datos obtenidos en los meses de diciembre de 1988 y octubre-noviembre de 1990.

(32) Según una encuesta realizada en nuestra Comunidad por el CIS (Banco de Datos) en diciembre del año mencionado, con una muestra de 2.100 casos.

Estos datos apuntan tres notas fundamentales sobre la dimensión ideológica de los madrileños: Primero, que el electorado de la Comunidad de Madrid se ubica en posiciones más a la izquierda que el de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Sólo los del País Vasco, Asturias y Extremadura lo hacen más a la izquierda (Montero y Torcal, 1990: 60). En segundo lugar, el electorado se mantiene estable en las posturas de derecha y de centro-derecha, mientras que se desplaza a posiciones de centro-izquierda tanto desde la izquierda como desde el centro. Por último, la moda de la autoubicación de los ciudadanos en 1990 coincide con la posición ideológica que ocupa, según ellos, el PSOE, lo que significa que en principio éste era el partido que habría ganado las elecciones con un amplio margen de votos si los ciudadanos hubieran votado de acuerdo con las manifestaciones sobre su posición ideológica y la de los partidos. A la vista de estos datos parece que los electores no han primado sus actitudes y posiciones ideológicas a la hora de depositar su voto, sino que han prestado más atención a otro tipo de consideraciones, como la «eficacia», los juicios favorables sobre imágenes de líderes o de partidos y las llamadas al voto útil. Esto es algo que corrobora lo ya señalado por J. M. Maravall (1980: 83 y sigs.) hace tiempo. No hemos de olvidar tampoco el papel desempeñado por la abstención, que tan considerablemente ha crecido en estos comicios.

Analizaremos ahora una dimensión del voto que incide directamente en la configuración del sistema de partidos. Se trata de la *volatilidad*, que resulta de «los cambios electorales agregados netos que se producen en un sistema de partidos entre dos elecciones sucesivas y que se deben a transferencias individuales del voto» (Montero, 1991: 63). La volatilidad puede estudiarse en diferentes niveles: de unos partidos a otros (o desagregada por partidos), dentro de un bloque ideológico, entre bloques ideológicos y en el conjunto del sistema (total o «agregada»). Esta dimensión pondrá de manifiesto el grado de cristalización del sistema de partidos y su estabilidad.

En el ámbito de la CAM, el índice de volatilidad agregada para las elecciones 1983-1987 y 1987-1991 (33) es el mismo para ambos periodos, 16 por 100. Se trata de un índice de volatilidad elevado si lo comparamos con el

(33) Utilizamos el índice de volatilidad de Pedersen (1979), que se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$VT = (1/2) \sum_{i=1}^n [|P_{it} - P_{i(t+1)}|],$$

siendo P_{it} el porcentaje de voto válido obtenido por cada partido en la primera elección y $P_{i(t+1)}$ el porcentaje de voto válido obtenido por cada partido en la segunda.

de otras Comunidades Autónomas, especialmente si tenemos en cuenta la ausencia de partidos regionalistas importantes en la CAM. Este alto índice de volatilidad se explica por la elevada competitividad existente en la CAM entre los principales partidos de ámbito nacional y las considerables transferencias de voto que se han producido entre ellos (Montero y Torcal, 1990: 55 y 58). La volatilidad total o agregada registrada en el municipio de Madrid en el período 1983-1987 fue de 10,97, considerablemente menor que la que se alcanzó en las elecciones autonómicas. Sin embargo, en el período 1987-1991 la volatilidad en las elecciones locales madrileñas ha sido de 18,02, superando la correspondiente a las elecciones autonómicas en la CAM. La alta tasa de volatilidad responde a que en sendos períodos se ha producido un importante desplazamiento de votos, a y desde el CDS, que en las elecciones de 1991 alcanza los niveles de apoyo electoral que obtuvo en 1983, después de haber ganado unos 13,4 puntos en las de 1987.

El índice de volatilidad sigue siendo superior al correspondiente de las elecciones legislativas (1982-1986 y 1986-1989), como resultado de la mayor estabilidad del subsistema de partidos que se aprecia en el municipio y en la CAM en las elecciones legislativas. Por otra parte, en las elecciones autonómicas y municipales se ha producido el fracaso electoral del CDS y la consiguiente transferencia de votos, lo que aún no se ha registrado en el nivel legislativo.

En último término, querríamos referirnos a la distribución del voto de los madrileños en cada uno de los tipos de elección que estamos comparando,

TABLA 16

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS
DE 1983, 1987 y 1991 EN EL MUNICIPIO DE MADRID

(En porcentajes)

	Abstención	PP	CDS	PSOE	IU
Municipales 1983	29,6	37,9	3,0	48,6	6,8
Autonómicas 1983	30,1	37,8	3,2	47,5	7,3
Municipales 1987	30,5	33,9	15,0	40,5	6,1
Autonómicas 1987	31,6	35,8	16,3	35,6	6,6
Municipales 1991	40,2	47,2	3,0	34,3	9,7
Autonómicas 1991	40,4	47,9	3,1	33,4	10,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior y por la CAM.

municipal y autonómico, para determinar si es posible hablar de *escisión del voto*, esto es, la medida en la que los ciudadanos otorgan su voto a opciones diferentes en los distintos tipos de elecciones que se celebran en una misma fecha (34).

A la vista de la tabla 16, no podemos hablar propiamente de escisión del voto, al menos en proporciones significativas. En el municipio de Madrid, el PSOE obtiene sistemáticamente «mejores» resultados en los comicios municipales que en los autonómicos, aunque, exceptuando la elección de 1987, la diferencia entre los resultados alcanzados por este partido entre ambos tipos de elección es prácticamente irrelevante (de un punto porcentual, cuando en 1987 fue de 4,9). IU alcanza «mayor» porcentaje de voto en las autonómicas (que no supera nunca el 1 por 100 de lo que obtiene esta coalición en las municipales). En las elecciones de 1991, tanto el PP como el CDS han alcanzado también mejores resultados en las autonómicas que en las municipales, aunque la diferencia es insignificante (0,7 y 0,1 por 100). La abstención es también unas décimas porcentuales mayor en las autonómicas (0,2).

Acudiendo al «índice de escisión de voto» utilizado por Arian y Weiss (1969) (35), comprobamos la práctica irrelevancia de la escisión de voto registrada en estas elecciones. El índice es, para las de 1991, 0,577 (y 0,277 y 7,390 para las de 1983 y 1987, respectivamente), muy inferior al considerado significativo en otros estudios sobre la dualidad del voto (Montero, 1988b). Así, debemos concluir que no es posible hablar de escisión del voto sino en proporciones insignificantes y muy fluctuantes, por lo que sería extremada-

(34) Uno de los requisitos elementales para poder hablar de escisión de voto es que los distintos tipos de elecciones se celebren en la misma fecha (Montero, 1988b). Como es por todos conocido, en la CAM, al igual que en otras doce CCAA, las elecciones autonómicas y municipales se celebran en distinto momento que las legislativas. Por este motivo, limitaremos el análisis a las de segundo orden. Por otra parte, conviene que el ámbito cuyos resultados se comparan sea el mismo, de forma que se eviten distorsiones de otro tipo. Así, estudiamos comparativamente sólo los resultados de las elecciones autonómicas y municipales en el ámbito del municipio de Madrid.

(35) Arian y Weiss hallan el índice de escisión de voto con la siguiente fórmula:

$$IEV = \frac{\sum_{i=1}^n (x - y)^2}{n}$$

siendo x el porcentaje de voto obtenido por cada partido en las elecciones autonómicas, y el porcentaje de voto obtenido por cada partido en las municipales y n el número de partidos considerados.

mente difícil precisar cuál o cuáles son los factores que la determinan (36), sin que, por otra parte, las conclusiones a las que se llegara fueran demasiado relevantes.

CONCLUSIONES

Siguiendo el orden del desarrollo, debe ponerse de manifiesto, una vez más, el importante incremento de la tasa de abstención. Ese aumento sólo parece explicable si aceptamos, aun de forma provisional y para estas elecciones, que en una alta proporción se trata de abstención «activa» o «positiva», es decir, proveniente de electores que, pese a no haber votado a ningún partido, están interesados por la situación política y parecen desear influir en ella. Por otro lado, estimamos que es razonable pensar que los nuevos abstencionistas son antiguos votantes del CDS y, quizá, en menor medida, del PSOE. Muy pocos antiguos votantes del PP y de IU parecen haberse abstenido, lo que habría propiciado el aumento de su porcentaje de voto, además, claro está, del que les llegó de antiguos votantes del CDS y del PSOE, respectivamente. Como viene siendo habitual en la Comunidad, se ha registrado un mayor nivel de abstención en el medio urbano que en el rural, y su tasa ha sido más alta en el denominado *Cinturón rojo* que en la *Zona oeste del Area Metropolitana*, zonas todas ellas en las que el PSOE pierde más votos. El municipio de Madrid comparte estas características: la abstención ha aumentado también más de un 10 por 100 respecto a las elecciones de 1987, siendo más elevada en las zonas donde el PSOE pierde más porcentaje de votos y menor allí donde el PP obtiene mejores resultados. El crecimiento de la abstención se ha revelado como uno de los factores más importantes del comportamiento electoral de los madrileños, y parece obedecer a expresiones de su descontento ante la política, los partidos y la mediocridad de los líderes políticos.

Respecto a los resultados obtenidos por cada partido, debe señalarse en primer lugar el desastre electoral del Centro Democrático y Social, tanto en las elecciones autonómicas como en las municipales en la capital. La ambigüe-

(36) Montero sintetiza una serie de factores que podrían provocar la escisión: «La negativa a repetir el 'voto útil' y el deso de otorgarlo al partido que figura en segundo lugar de sus simpatías; la protesta e insatisfacción por las políticas desarrolladas en el nivel nacional o en el autonómico por el PSOE; el *leadership*, dada la importancia de la personalización de la política en nuestro país; la expresión de 'castigo' al partido o líder que les ha defraudado; etc.» (Montero, 1988b: 189). Habría que sumar a ellos en esta ocasión las distintas crisis internas, con sus diferentes consecuencias, que cada partido ha sufrido en cada uno de los niveles por los que se competía, municipal y autonómico.

dad y oscilación de su política tras las elecciones de 1987, al pactar primero con el PP y acercarse después al PSOE, probablemente hayan tenido mucho que ver con la espectacular pérdida de votos que ha sufrido. Durante estos últimos cuatro años han sido constantes y públicas las fugas de militantes y las críticas que muchos de éstos lanzaban al aparato del partido, principalmente por su hermetismo y el excesivo personalismo de sus dirigentes. Otro factor del desastre electoral del CDS a tener en cuenta es la renovación de sus líderes o «cabezas de lista», tanto a nivel autonómico como municipal, en fechas cercanas a las elecciones, lo que provocó que los candidatos a la Presidencia de la Comunidad y a la Alcaldía de Madrid no fueran muy conocidos para los madrileños.

El Partido Popular ha obtenido unos magníficos resultados, arrebatando al PSOE la condición de partido más votado, aunque sin alcanzar la mayoría absoluta, que sí ha conseguido en el Ayuntamiento de la capital, por lo que la intención de formar gobierno regional ha podido verse frustrada por el pacto PSOE-IU. Podemos hablar ya de una tendencia que le lleva a crecer más en el medio urbano que en el rural, contrariamente a como sucedía hace varios años, incluso en aquellos núcleos que votaban tradicionalmente a la izquierda, como ocurría en los cinturones rojos de la capital y de la Comunidad. Es probable que la moderación que han venido practicando sus líderes esté relacionada con este éxito electoral. Por otra parte, se ha beneficiado en gran medida de la pérdida de votos del CDS y de que bastantes antiguos votantes del PSOE hayan decidido abstenerse en esta ocasión.

La pérdida de votos del Partido Socialista ha podido estar motivada por una serie de factores: las divisiones internas que viene sufriendo en los últimos años, tanto a nivel autonómico (recuérdense los enfrentamientos entre J. Leguina y J. Acosta en la Federación Socialista Madrileña) como en la cúpula del partido, entre partidarios del «sector guerrista» y los «solchaguistas» o partidarios de la línea liberal, que se pusieron de manifiesto una vez más unos días antes de las elecciones al hacerse públicas unas conversaciones telefónicas de J. M. Benegas; la «derechización» del partido, expresada, cuando menos, por los continuos enfrentamientos con los sindicatos; el desgaste del poder, caso de que pudiéramos hablar de tal (acusaciones de prepotencia, de indisponibilidad o de mala disposición para el diálogo y la negociación, etc.). Factores todos ellos que habrían empujado a un buen número de sus antiguos votantes a la abstención o a votar ahora a IU, sin que al mismo tiempo se haya beneficiado suficientemente de la derrota del CDS como para no perder, en conjunto, votos. Sigue en la línea de las últimas elecciones obteniendo peores resultados en el medio urbano que en el rural, aunque continúe siendo el partido más votado en bastantes municipios de aquellas características.

Izquierda Unida ve aumentar significativamente su porcentaje de voto y está en condiciones de desempeñar un papel fundamental para desplazar al partido más votado del Consejo de Gobierno de la Comunidad. La hipótesis más clara para explicar el «crecimiento» de los resultados de IU es la de pensar que se debe a la transferencia significativa de votos provenientes del Partido Socialista, aunque, al no disponer de datos de encuestas poselectorales fiables para la Comunidad y el Ayuntamiento, esta transferencia de votos no sea claramente cuantificable.

Por último, debemos hacer una breve alusión a los irrelevantes resultados obtenidos por los partidos regionalistas que se presentaron a las urnas, que revelan el escaso apoyo que en nuestra Comunidad tienen las ideas que propugnan. La competición se daba y sigue dándose exclusivamente entre los partidos de ámbito nacional.

El subsistema de partidos en la Comunidad de Madrid sigue caracterizándose por ser poco fragmentado, aun cuando se registra en él una alta competitividad entre los principales partidos nacionales, mayor aún tras estas elecciones, y una elevada volatilidad. Se ha confirmado o establecido una confrontación bipolar y una dinámica centrípeta. Pese a que el subsistema de partidos parezca haberse simplificado tras la práctica desaparición del CDS y pese a que, en su fisonomía, se asemeje ahora al modelo de «bipartidismo imperfecto» de Sartori (1987: 234 y sigs.) o al de «two-and-a-half party system» de Blondel (1990: 305), es demasiado pronto para hablar de una modificación del sistema de partidos. Habría que esperar, para hacerlo, a que estos resultados, en especial el bajo porcentaje obtenido por el CDS, se repitieran en sucesivas elecciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALTUNA, M., y J. ECHENAGUSÍA (1989): «Las elecciones en Madrid», en *Alfoz*, 68-69: 153-164.
- ARIAN, A., y S. WEISS (1969): «Split-ticket voting in Israel», en *Western Political Quarterly*, 25: 375-389.
- BAR, A. (1985): «¿Normalidad o excepcionalidad? Para una tipología del sistema de partidos español, 1977-1982», en *Sistema*, 65: 3-37.
- BLONDEL, J. (1990): «Types of party system», en P. MAIR (ed.): *The West European Party System*. Oxford University Press.
- CACIAGLI, M. (1986): *Elecciones y partidos en la transición española*. CIS, Madrid.
- CAM (1991): *Madrid a pie de proyecto. Cuatro años en Comunidad: 1987-1991*. Publicación de la Oficina del Portavoz del Gobierno, Comunidad de Madrid. Introducción de J. Leguina.

- CASTELLS, M. (1983): *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales y urbanos*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- ECHENAGUSÍA, J. (1987): «Un nuevo mapa político», en *Alfoz*, 42-43: 14-21.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1984): «El futuro de las autonomías territoriales», en J. J. LINZ y E. GARCÍA DE ENTERRÍA (eds.): *España, un presente para un futuro*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, vol. II: 99-120.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1990): «Madrid, una expansión menos diferente y más condicionada», en *Papeles de Economía Española*, 45: 285-303.
- GUNTHER, R. (1986): «Las elecciones de 1982 y las autonomías», en J. R. MONTERO y J. J. LINZ (eds.): *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- JUSTEL, M. (1990): «Panorama de la abstención en España», en *Revista de Estudios Políticos*, 68: 343-396.
- LAAKSO, M., y R. TAAGEPERA (1979): «Effective Number of Parties. A measure with application to West Europe», en *Comparative Political Studies*, 12.
- LEGUINA, J. (1986): «La evolución del voto: 1982-1986. España y Madrid», en *Sistema*, 75: 113-125.
- LLES, C. (1987): «Elecciones municipales en la periferia urbana madrileña. El caso de San Blas», en *Alfoz*, 42-43.
- LÓPEZ PINTOR, R., y J. I. WERT: «La vida política», en *España: Balance 1983*, Oykos/Fundación Konrad Adenauer, Madrid, 1983: 141-169.
- : «Cultura política y comportamiento político», ponencia presentada a la *Conferencia sobre comportamiento electoral en las Comunidades Autónomas*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.
- MARAVALL, J. M. (1980): «Transición a la democracia, alineamientos políticos y elecciones en España», en *Sistema*, 36: 65-105.
- MONTERO, J. R. (1985): «Elecciones 'normales' y elecciones 'excepcionales': Algunos datos y factores de la movilización electoral de octubre de 1982», en VARIOS: *Homenaje a Carlos Ruiz del Castillo*, IEAL, Madrid.
- (1988): «Elecciones y ciclos electorales en España», en *Revista de Derecho Político*, 25: 11-34.
- (1988b): «Voto nacional y voto autonómico: La escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42: 177-194.
- (1991): «Las elecciones legislativas» (manuscrito).
- MONTERO, J. R., y M. TORCAL (1990): «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: Preferencias, dimensiones y orientaciones políticas», en *Revista de Estudios Políticos*, 70: 33-91.
- MONTERO, J. R., F. J. LLERA y M. TORCAL (1991): «Sistemas electorales en España: Una recapitulación». Comunicación presentada en el Congreso Mundial de la International Political Science Association, celebrado en Buenos Aires (Argentina) en julio de 1991.
- OTERO CARVAJAL, L. E. (1987): «Madrid: carambola a tres bandas», en *Alfoz*, 42-43: 22-33.
- PEDERSEN, M. N. (1979): «The Dynamics of West European Party System: Changing Patterns of Electoral Volatility», en *European Journal of Political Research*, 7: 1-26.
- RAE, D. W. (1971): *The Political Consequences of Electoral Laws*, Yale University Press, New Haven.

- SANI, G., y G. SARTORI (1980): «Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales», en *Revista de Derecho Político*, 7 (Otoño).
- SARTORI, G. (1987): *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid.
- TAAGEPERA, R., y M. SHUGART (1989): *Seats and votes*, Yale University Press, New Haven.
- VALLÉS, J. M. (1987): «Quante Spagne elettorali? Dimensioni territoriali del fenomeno elettorale nella Spagna moderna», en M. CACIAGLI y P. CORBETA (eds.): *Elezioni regionali e sistema politico nazionale. Italia, Spagna e la Repubblica Federale de Tedesca*, Il Mulino, Bolonia: 27-127.
- (1991): «Entre la regularidad y la indeterminación: Balance sobre el comportamiento electoral en España (1977-1989)», en J. VIDAL BENEYTO (ed.): *España a debate*, vol. I: *La política*, Tecnos, Madrid: 27-44.